INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-024-2023SEN

OBJETO: "*Prestar servicios para el tratamiento silvicultural y manejo del arbolado, ubicado en las instalaciones de la Sede de la Dirección General y otros inmuebles administrados por la Dirección Administrativa del ICBF"*

Al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. ICBF-MC-024-2023SEN se presentaron un total de doce (12) ofertas. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2.4. de la Invitación Pública, *"La oferta de menor valor ofertado será la que presente el menor valor en la celda denominada **"PRECIO OFERTADO TOTAL"** del formato Excel denominado "FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA" dispuesto por la Entidad en "DOCUMENTOS DEL PROCESO" de la plataforma del SECOP II".*

En este sentido, a continuación, se relacionan las mismas, en orden ascendente:

No.	PROPONENTE ORDEN DESCENDENTE	VALORES DE MENOR A MAYOR	
1	Isaias Godoy	$	73.682.439,00
2	Corporación Educativa y Científica Cosmos	$	75.387.100,00
3	Macroambiental De Occidente SAS	$	75.529.900,00
4	Grupo Cd Ave SAS	$	75.531.963,00
5	Construyendo ambiente S.A.S	$	81.430.000,00
6	Inforest Consultores	$	82.173.137,00
7	Innovación Colombia SAS	$	85.162.247,00
8	HGA Ingenieros SAS	$	88.260.036,00
9	Arquitectura más Verde	$	89.274.491,00
10	Fundación Tolerar y Convivir	$	91.303.485,00
11	Grupo Ingeas S.A.S	$	101.448.316,00
12	Otilio Moreno	$	101.448.316,00

Se procedió a verificar los requisitos de la oferta presentada por **ISAIAS GODOY**, por ser la de menor valor, así:

1. OFERTA ECONÓMICA:

Teniendo en cuenta que **ISAIAS GODOY,** presentó el menor precio para prestar los servicios para el tratamiento silvicultural y manejo del arbolado, ubicado en las instalaciones de la Sede de la Dirección General y otros inmuebles administrados por la Dirección Administrativa del ICBF, se procede analizar la oferta económica presentada, así:

EVALUACION ECONOMICA PRECIOS UNITARIOS TOTALES					
# Artículo	**Elementos**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio total Techo con IVA**	**Precio total Ofertado con IVA**
1	Tratamiento silvicultural - Podas	Dentro de los tratamientos silviculturales se contempla poda de formación, de estructura, sanitaria y de realce, teniendo en cuenta lo estipulado en el plan de podas aprobado para este ciclo	4	$2.526.880	$1.200.000
2	Tratamiento silvicultural - Tala	Dentro de los tratamientos silviculturales se contempla el retiro o tala de los individuos arbóreos	29	$44.554.469	$39.150.000
3	Tratamiento silvicultural – Retiro retamo espinoso y sauco	Dentro de los tratamientos silviculturales se contempla el retiro de retamo espinoso (2) y sauco (1)	3	$1.715.085	$600.000
4	Tratamiento silvicultural - Traslados	Dentro de los tratamientos silviculturales se contempla el traslado, teniendo en cuenta que estos pueden generar afectaciones a la infraestructura	4	$9.064.284	$4.800.000
5	Roble-Quercus humboldtii	Compra con las siguientes dimensiones Altura mínima de1,5 mt. - Nota 4	10	$872.380	$500.000
6	Sangregado-croton bogotanus	Compra con las siguientes dimensiones Altura mínima de1,5 mt. - Nota 4	10	$872.940	$500.000
7	Carbonero -Calliandra inequilatera	Compra con las siguientes dimensiones Altura mínima de1,5 mt. - Nota 4	10	$742.600	$500.000
8	Jazmin de la china-Ligustrum lucidum	Compra con las siguientes dimensiones Altura mínima de1,5 mt. - Nota 4	10	$713.700	$500.000
9	Duraznillo-Abatia parviflora	Compra con las siguientes dimensiones Altura mínima de1,5 mt. - Nota 4	10	$724.670	$500.000
10	Cedro-Cedrela montana	Compra con las siguientes dimensiones Altura mínima de1,5 mt. - Nota 4	10	$745.060	$500.000
11	Nogal -Juglans neotropica	Compra con las siguientes dimensiones Altura mínima de1,5 mt. - Nota 4	10	$895.690	$500.000
12	Siembra Arbolado	Mano de obra (ver descripción en el anexo 2)	70	$14.131.600	$10.316.068
13	Mantenimiento, conservación y seguimiento	Mano de obra y abonamiento (el cual debe incluir mínimo cal dolomita, abono triple 15, cascarilla de arroz e hidroretenedor. Ver descripción en FCT)	70	$3.453.380	$2.520.967
14	Tutores	Tutores de madera de 1 mtr de largo cada uno	70	$903.280	$659.394
15	Estacas de madera - para encerramiento	Estacas de madera para encerramiento instalado de manera triangular para conservación	210	$2.841.300	$2.074.149
16	Polisombra 65%	Polisombra negra 65% de 1 mtr de ancho.	70	$1.591.590	$1.161.861
17	Actualización del inventario forestal	Servicio de actualización del inventario forestal de la totalidad de los árboles ubicados dentro del predio de la sede de la Dirección General del ICBF	1	$15.099.408	$7.700.000
TOTAL				**$101.448.316**	**$73.682.439**

Al realizar el análisis se evidencia que la oferta presentada incurre en precios artificialmente bajos teniendo en cuenta lo definido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación”, por esta razón el día 22 de noviembre se solicita al proponente aclarar los precios presentados en la oferta.

PUBLICA

El día 23 de noviembre el proponente remite respuesta la cual se presenta a continuación:

Bogotá D.C. 23 de Nov de 2023

Señores
ICBF
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad.
Asunto: Respuesta REQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Respetados Señores,

Dentro de la oportunidad damos respuesta al requerimiento realizado por la entidad, justificando los precios ofertados para el proceso, la empresa ***ISAIAS GODOY*** manifiesta que los valores de cada ítem son correctamente presentados, de igual manera, revela que la empresa cuenta con la capacidad económica para respaldar la oferta económica final, las razones motivadas y sustentadas se describen a continuación:

1. **El proponente deberá explicar su estructura económica y de precios por medio de la cual estableció el precio del bien o servicio ofrecido**, la cual deberá ser proporcional y razonable a los criterios de calidad requeridos por la entidad, evitando que el precio ofrecido llegare a ser irrisorio o vil, pues ello podría significar a futuro un eventual incumplimiento del contrato, o eventuales conflictos por imprevisión, lesión, abuso de derecho, deficiencia en los bienes o servicios prestados etc., que la contratación administrativa debe evitar. [1] Dentro de la sustentación de la estructura de costos de su oferta, el proponente deberá relacionar:
 a) Valor de la oferta
 b) Costo del bien o servicio ofrecido (Incluyendo costos directos asociados como insumos, equipos, mano de obra, personal, etc.)
 c) Costos y gastos generales (incluyendo costos indirectos asociados como administraciones, transportes, servicios, etc.)
 d) Imprevistos
 e) Utilidad esperada (relacionando el margen de rentabilidad)

1 Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 5 de julio de 2015, Exp. 25000-23-26-000-1995-00881-01(23087).
Adicionalmente, Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Sentencia del 9 de julio de 2014, Expediente 27.883.

ISAIAS GODOY INGENIERIA FORESTAL

De igual manera manifiesto que me **Abstengo de reclamaciones por desequilibrio económico.** Teniendo en cuenta la solvencia económica, operativa y logística de la empresa **Isaias Godoy,** nos permitimos garantizar y asegurar al Icbf que no presentaremos reclamación alguna por precio bajo o por desequilibrio económico que afecte nuestro patrimonio, ya que nuestra propuesta no llega a un punto de perdida y más bien si genera una utilidad razonable. Ello significa que el valor monetario asignado a los servicios ofrecidos, expresa suficientemente nuestros parámetros de esfuerzo, atención o tiempo, calidad, obtención equipos, seguridad social, epps, mano de obra e impuestos y demás componentes, toda vez que es un precio real del mercado que representa un adecuado margen de utilidad (lo que llaman en la ley utilidad razonable),permitiéndonos extender descuentos especiales y adicionales a los ya adquiridos, por conocimientos de las sedes y de los arboles puesto que somos la firma que realizo el investario y los estudios para la obtención del permiso, adicionalmente siendo Isaias Godoy ingeniero Forestal puedo disponer su trabajo al proyecto evitando el costo de contratación de profesional forestal y por lo tanto disminuyendo significativamente los precios unitarios,a dicionalmente nuestros taladores y operarios tienen experticia de mas de 10 años por lo tanto son muy hábiles lo cual permiste hacer mas obra en menos tiempo y reducir los costos además de ser un ofrecimiento serio – porque tenemos la capacidad de darlo – es el ofrecimiento más favorable a la entidad.

EL CONTRATANTE

NIT: 17627407
ISAIAS GODOY

Acompañada a la anterior respuesta, el proponente presenta de manera detallada los costos unitarios, contemplando los gastos generales, improvistos y utilidad, los cuales respaldan la oferta presentada; con base a lo anterior, se determina que la respuesta es conforme al requerimiento efectuado.

Continuando con la verificación, el proponente **ISAIAS GODOY** presentó los documentos para acreditar los requisitos habilitantes exigidos y se verificó que los mismos cumplían con las especificaciones requeridas por el ICBF en la respectiva invitación.

Por lo anterior, es necesario continuar con el estudio y verificación de requisitos habilitantes, y cumplimiento de las respectivas condiciones técnicas estableciendo lo siguiente:

Convenciones	**C=Cumple NC=No Cumple NA=No aplica NR=No requiere Sub= Subsanado**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA		
CRITERIO	**C/NC/NANR/SUB**	**OBSERVACIONES**
A. CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El representante legal del proponente o la persona natural deberá certificar que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF. La aceptación del anexo CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN, se acreditará mediante la suscripción de la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, a través de la cual se acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro en los documentos y estudios previos.	**CUMPLE**	Presenta el documento FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, con su respectiva firma. En el cual manifiesta la lectura y aceptación de los términos propuestos en el Formato de Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)
B. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE El oferente deberá acreditar mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción con entidades públicas o privadas, experiencia que se relacione con el objeto del presente proceso de selección y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del proceso de selección expresado en SMLMV. a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección	**CUMPLE**	Anexa documento de formato de experiencia, con las tres (3) certificaciones solicitadas en donde demuestra experiencia asociado al objeto del proceso, las cuales se relacionan a continuación: 1. URBANSA SA año 2019, con asignación de 197.80 SMLV; así mismo, la certificación cumple con los parámetros definidos. 2. MUNICIPIO DE BUCARAMANGA año 2017, con asignación de 717.47 SMLV; así mismo, la certificación cumple con los parámetros definidos.

PÚBLICA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA		
CRITERIO	**C/NC/NANR/SUB**	**OBSERVACIONES**
c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato y obligaciones y/o funciones y/o actividades h) Valor del contrato i) Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). k) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o los documentos soportes (i) actas de liquidación y/o acta terminación donde se acredite el recibo a satisfacción de los servicios y (ii) copia del contrato respectivo siempre que de dichos documentos se pueda verificar todas las condiciones establecidas en la Invitación pública y que permita tomar la información que falte en la certificación. El ICBF podrá solicitar documentos adicionales para verificar la información suministrada en cualquier momento. Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existan varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso. Si la proponente adjunta con su propuesta certificaciones adicionales a las máximas requeridas por la entidad, para efectos de		3.CIRCULA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES año 2022, con asignación de 12.52 SMLV; así mismo, así mismo, la certificación cumple con los parámetros definidos. Para un total de 927.78 SMLV, por encima a los 99.50 SMLV estipulados en el presupuesto oficial del proceso.

PÚBLICA

VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA		
CRITERIO	**C/NC/NANR/SUB**	**OBSERVACIONES**
determinar el cumplimiento de este requisito se tendrán en cuenta solo las máximas establecidas, conforme a lo que el oferente manifieste y/o allegue, estas deberán estar relacionadas en el Anexo - RELACIÓN DE EXPERIENCIA. Si con posterioridad a la presentación de la propuesta el proponente allega otra certificación adicional, la entidad procederá a efectuar la revisión, siempre que el mismo lo manifieste relacionándola en el anexo mencionado y cumpla con las condiciones exigidas en este numeral "EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE"; sin embargo, para efectos de validar la experiencia la entidad solo validará el número de certificaciones máximas exigidas. Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.		
C. RESULTADO	**CUMPLE**	

En conclusión, con base en la verificación de la oferta de menor precio ofertado y la verificación de la capacidad de las condiciones técnicas establecidas en la Invitación Publica No. ICBF-MC-023-2023SEN se determina que el proponente **ISAIAS GODOY, CUMPLE** con los requisitos solicitados en la respectiva invitación tal como se refleja en esta evaluación.

COMITÉ EVALUADOR (COMPONENTE TÉCNICO Y ECONÓMICO)		**FIRMA**
Luis Ricardo Caro	Contratista Grupo Planeación Administrativa	Luis Ricardo Caro H.
Angie M Carranza Ibagon	Contratista Grupo Planeación Administrativa	

PÚBLICA